Bogotá D.C, mayo 2 de 2025

ASUNTO: Paz y Salvo Aportes Parafiscales y pago seguridad social empresa. Contrato de obra 138 de 2023.

AL: Señores (as)
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
Ciudad.

Respetados señores (as):

En mi condición de Revisor Fiscal de **LAM CONSTRUCCIONES S.A.S**, identificada con Nit # 900.356.860-0, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, me permito certificar y auditar que de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)-FIC y CREE durante los últimos seis (6) meses.

De igual manera CERTIFICO que la empresa se encuentra al día con el pago de las nominas mensuales de sus empleados en los últimos seis (6) meses.

Lo anterior en cumplimiento del articulo 50 de la ley 789 de 2002 y el articulo 23 de la Ley 1150 de 2007.

CARLOS BOLIVAR ELIAS
Revisor Fiscal (TP # 115511-T)
LAM CONSTRUCCIONES S.A.S
CC # 72.175.354